



Referencias del documento:

Expediente nº.- **1016/2023/OAF**

Unidad tramitadora.- O.A. de Fiestas y Actividades Recreativas

Usuario.- MVIDCON

Documento firmado electrónicamente por:

PROVIDENCIA DE INICIO

ASUNTO: EXPEDIENTE **1016/2023/OAF** RELATIVO A **PRESUPUESTO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE FIESTAS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS** ,CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024.

A fin de dar cumplimiento a los preceptos establecidos en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y demás normas que resulten de aplicación, y a efectos de su incorporación al proyecto del Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife correspondiente al ejercicio 2024, en el ejercicio de las atribuciones que me vienen conferidas mediante Decreto del Alcalde de 19 de junio de 2023 y en el artículo 8 de los Estatutos de este Organismo Autónomo, y a los efectos previstos en el artículo 165.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, DISPONGO:

La incoación de expediente administrativo relativo a **PRESUPUESTO Y PLANTILLA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE FIESTAS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024**, a efectos de que por la Coordinación de los Servicios Económico Administrativos del OAFAR se sustancie el mismo conforme a los objetivos, criterios y directrices del Presupuesto del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife correspondiente al ejercicio 2024 acordados por los órganos municipales competentes al respecto

EL PRESIDENTE



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14614037050012643555 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>